EL HUAZAMOTA Ó GUAYNAMOTA.

(Afluente del Lerma ó Santiago por la margen derecha.)

En la serranía de Santa María Ocotán, municipalidad de Huazamota, perteneciente al Partido del Mezquital del Estado de Durango, algunos ojos de agua que brotan entre las ondulaciones propias de todo sistema montañoso, producen diversos escurrimientos que entre aquellas cañadas van reuniendo sus corrientes hasta llegar á formar una sola de regular importancia; que por esta razón, y por la de no interrumpir nunca su corriente se le ha dado el nombre de río, conociéndose desde luego con el de Huazamota por llamarse así el municipio donde nace y se genera, así como por ser también el nombre de la población, cabecera de la municipalidad.

Toca esta corriente en su tránsito á los pueblos de San Antonio, Huazamota y San Lucas; su trayecto por la municipalidad tiene una longitud de 147 kilómetros, recibiendo en esta parte de su curso el tributo de tres manantiales abundantes que enriquecen bastante su corriente, y aun cuando el declive de su lecho es muy pronunciado, no forma saltos ni rápidas notables por lo constante y uniforme del desnivel que conserva al descender de la extensa sierrra donde desarrolla su trayecto. El agua de este río no se aprovecha para nada en la municipalidad; pero podría utilizarse en la irrigación de regular cantidad de terrenos, ó como motor, construyéndose

algunas obras que no tendrían grandes dificultades ni fuertes gastos para realizarlas. Sin producir, pues, sino muy pocos bienes á los tres pueblos que toca en su curso, sale el Huazamota de la municipalidad de su nombre, por un punto cercano al pueblo de San Lucas, y penetra al Territorio de Tepic por la Sierra llamada del Nayarit.

Muy poco transitada esa parte de la Sierra, apenas hay datos para poder señalar la dirección general del río que es la de N. á S., practicando sin embargo una gran curva hacia el O. en cuyo desarrollo toca los pueblos de San Juan Peyotán y Jesús María, pasando después por el Guaynamota y entrando en seguida al Distrito de Santiago Ixcuintla por las municipalidades de Yacatán y Acatán, se une después de Acatán al Santiago ó Lerma, en la parte que este río va sirviendo de límite entre los Distritos de Santiago y de Tepic, conociéndose en esta última parte de su curso con el nombre de Guaynamota.

El Guazamota es acaso uno de los ríos menos conocidos, porque en su largo tránsito por la escabrosa Sierra del Nayarit, no existen noticias que sean de alguna respetabilidad para aceptarlas. Las contradicciones comienzan desde cuál sea el punto de su origen, creyéndolo algunos autores de geografía como proveniente de la municipalidad de Chalchihuites del Partido de Sombrerete en el Estado de Zacatecas; pero como las aguas de esa municipalidad escurren en su mayor parte, rumbo al Súchil del Partido de Nombre de Dios del Estado de Durango, yendo á confluir con el río de San Pedro ó de Durango, parece errónea tal opinión y más aceptable la que en esta descripción se le ha dado, mientras una exploración científica no venga á resolver la cuestión.

EL GUARISTEMBA.

(ÚLTIMO AFLUENTE POR LA MARGEN IZQUIERDA DEL LERMA.)

Nace este río en los cerros de Guaynamota y recorre esa parte de serranía sin tocar pueblo alguno en todo el terreno que corresponde á la municipalidad de San Blas del Distrito de Tepic; pasa en seguida al Distrito de Santiago Ixcuintla, en donde se reune con otra corriente que llaman "Río de Navarrete," porque nace en la sierra de ese mismo nombre y en la municipalidad de San Blas, penetrando este río como el Guaristemba al Distrito de Santiago, en cuyo territorio forman su confluencia, conservando la corriente unida el último de estos nombres hasta el punto en que desagua en el caudaloso Lerma, siendo el último tributario que por la margen izquierda recibe el que por lo largo de su trayecto es el primero entre los ríos mexicanos.

Las dos corrientes no deberían estimarse como ríos, sino como simples arroyos, tanto por lo corto de su trayecto como porque el caudal de agua que arrastran, sobre todo el Navarrete, es demasiado débil para constituir un río; sin embargo, los dos arroyos son de corriente constante, y tanto estos separadamente, como unidos, se aprovechan bastante á pesar de que en su curso conservan un fuerte desnivel de una manera casi constante, por lo cual no es posible hacerlo navegable. En escala bastante grande pueden aumentarse los beneficios

que estos dos arroyos prestan á la agricultura, y si se atiende á que el terreno produce en muy buenas condiciones lo mismo el maíz y el frijol, que el tabaco, pará, chile y arroz, se comprenderá que este río, no obstante su poca importancia, tiene que contribuir en mucho al progreso y riqueza del Territorio de Tepic.

EL TEPIC.

(Afluente del Lerma ó Santiago por la margen izquierda.)

Como á 18 kilómetros al S.S.E. de la ciudad de Tepic, algunos manantiales y algunos escurrimientos que producen los pantanos, desprendidas estas pequeñas corrientes de los cerros de Mololoó, San Bartolo y el Salado, llegan á reunirse en un solo cauce, que recibe desde luego el nombre de "Río de Tepic," por ser no sólo el que tiene el Distrito, sino el de la importante y bella ciudad que es la capital de todo el Territorio y hacia el cual se dirige la corriente, dejándola á su margen izquierda pocos kilómetros después de haber sido generado el río. Como congenerador de este río, y acaso como su verdadera línea troncal, debe considerarse el importante arroyo de San Leonel que nace en un punto llamado "Los Nogales," en el municipio de Santa María del Oro, y es formado por el excedente de la laguna de Tepetilte, uniéndose en terrenos de la Hacienda de la Labor á otra corriente que proviene de un punto distinto de la misma hacienda llamado Acuña, con la cual termina la formación del arroyo de San Leonel.

El Tepic es de corriente constante, aumentando mucho su caudal en la estación de aguas; mueve las fábricas de Jauja, La Escondida y Buenavista, destinadas la primera y tercera á tejidos de algodón y la segunda á la elaboración de azúcar; forma un salto de 15 metros de altura á los tres kilómetros al N. de la ciudad de Tepic; sus aguas se aprovechan para la agricultura, muy particularmente en la irrigación de los cañaverales de La Escondida y de Puga, pudiéndose dar una extensión muy vasta á este beneficio. La corriente del río es tranquila y permite en partes la navegación, aunque sólo para canoas y sin que parezca posible extender ó mejorar esta condición; el trayecto del río por la municipalidad de Tepic tiene 50 kilómetros de longitud, así es que, agregando los 30 kilómetros que recorre el arroyo de San Leonel en la municipalidad de Santa María del Oro, y los 12 que recorre en el Distrito de Santiago, resultan 92 kilómetros como la extensión total de este río.

El Tepic sale del Distrito de su nombre por terrenos del rancho de Cora, y penetra al de Santiago Ixcuintla, en cuyo territorio encuentra, después de un brevísimo curso, la majestuosa corriente del Lerma al que entrega su tributo, siendo este río el penúltimo de los afluentes que el Lerma recibe por su margen izquierda.

s corta distancia de donde nace el rio, y hacia el cual se dirige la corriente con notable beneficio de a mellos pobladores.

La primera dirección del rio es la del N N.O., pero practica
un arco al atravesar el territorio de la monicipalidad de cauta Maria, per conseguiente va variando su rumbo hasta adoptur el N E. que es con el que venifica su confluencia con el
Lerma, despues de recorrer un travecto de 10 kilometros sin
interfumir su corrente en 70do el año.

El Zapotanito benencia con sus uguas al pueblo de so misrao nompre, à los ranchos de Haciendita e Iliguerita, así como à la laccionda de Moisrras, en cuvos terrenos recibe el tributo del Arroyo de Acutargileo que proviene de unos mansantales existentes en una parto de la sierra flaciada "Puetro de los Alaxos," recibies do tembien como tributo el producto de otros mansantales que brotan en diversos pontos de la municipalidad de Santa Maria des ciro, de los que airunos son termales

EL ZAPOTANITO.

(AFLUENTE DEL LERMA POR LA MARGEN IZQUIERDA.)

kliometres que recorre el erroro de San Leonel en la mu

En un punto del Distrito de Tepic llamado Nichapa, cuyos terrenos pertenecen al pueblo de Tequepexpan, brotan unos manantiales que al reunir sus tributos constituyen una corriente bastante abundante, que toma desde luego el nombre de Río de Zapotanito, en virtud de ser el de un pueblo correspondiente al municipio de Santa María del Oro, situado á corta distancia de donde nace el río, y hacia el cual se dirige la corriente con notable beneficio de aquellos pobladores. La primera dirección del río es la del N.N.O., pero practica un arco al atravesar el territorio de la municipalidad de Santa María, por consiguiente va variando su rumbo hasta adoptar el N.E. que es con el que verifica su confluencia con el Lerma, después de recorrer un trayecto de 40 kilómetros sin interrumpir su corriente en todo el año.

El Zapotanito beneficia con sus aguas al pueblo de su mismo nombre, á los ranchos de Haciendita é Higuerita, así como á la hacienda de Mojarras, en cuyos terrenos recibe el tributo del Arroyo de Acuitapilco que proviene de unos manantiales existentes en una parte de la sierra llamada "Puerto de los Mazos," recibiendo también como tributo el producto de otros manantiales que brotan en diversos puntos de la municipalidad de Santa María del Oro, de los que algunos son termales.

En un lugar llamado "La Tiguerera," verifica este río un salto que alcanza 40 metros de altura, y tiene también otro salto de 18 metros en "La Tahona," perteneciendo los dos saltos á la hacienda de Mojarras.

Los ríos y arroyos que tienen su curso en terrenos del municipio de Santa María del Oro, están llamados á hacer de esa región un centro de riqueza agrícola de los más distinguidos de la República. Sin costos excesivos, pueden construirse presas y otras obras que depositarían enormes cantidades de agua las primeras, y las otras provocarían grandes inundaciones en las márgenes del río, dando salida oportunamente á esas aguas para aprovechar ese terreno así abonado, en la siembra de cereales y otras plantas, que el clima de Tepic en lo general es tan propicio para una abundante producción. Los muchos manantiales que brotan en la municipalidad mantienen constante todo el año, no sólo la corriente del Zapotanito, sino la de muchos de los arroyos tributarios, contando además este municipio con la poderosa corriente del Lerma que le sirve de límite con otros municipios en una longitud de 80 kilómetros.

A los cuatro kilómetros de distancia hacia el N. del pueblo de Santa María del Oro, que es la cabecera municipal, existe una laguna de forma elíptica que tiene dos millas de longitud y cuya profundidad no ha podido ser reconocida, porque á cien metros de la orilla no se le ha encontrado fondo; este vaso podría ser navegable, pero no es práctico utilizarlo en ese sentido, porque está situado en el fondo de una profundísima cañada y no tendría ningún objeto la navegación. Las aguas son salobres y con ciertas propiedades medicinales, se mezclan á ellas las llovedizas que descienden de todas las montañas que forman esa cuenca hidrográfica; pero la fuente principal que alimenta al lago, es sin duda un gran manantial de aguas termales que constantemente brota en el ángulo S.O. y que se conoce con el nombre de "Agua Caliente;" la superficie de esta fuente brotante, está siempre cubierta de

burbujas que al reventar exhalan un olor azufroso. La laguna carece de islas, no se le han notado remolinos en su interior y el excedente de sus aguas sale por el costado Norte, sirviendo para la irrigación de las siembras de caña que en terrenos inmediatos posee la hacienda de la Cofradía.

El Zapotanito después de recoger todas las aguas que no se utilizan en el municipio, se dirige hacia el Lerma, al que entrega su tributo muy cerca de la línea divisoria entre las municipalidades de Santa María y de Tepic.

en las márgones del río, dando salum oportunamente a esus adas para aprovechar ese terreno las abousado, en la siemaro de erreales y otras piantas, que el clima de Tepic en lo general es tas propicio para una abrudante producción. Los mucios manantíales que brotan en la municipalidad martienen constante todo el año, no seio la corriente del Zapotanto, sicuo la de muchos de los arroyos tributarios, contendo además esto municipio con la podecosa corriente del Lorma que la strue de limite con otros minicipios en una longitud de 80 strue de limite con otros minicipios en una longitud de 80

A los cuatro vilómetros de distancia hacia el N del puebie de Santa Maria del Oro, que es la cohecera municipal, existe qua iaguna de forma eliptroa que tiene dos milias de longriud y guya profundidad no ha podido ser reconocida, porque se aqua metros de la orilla no se le ha encontrado fondo; este vaso podria ser navegable, pero no es práctico utilizarlo cu des sentidos porque esta situado en el tondo de una profundistima estada y no cuadris adagna objeto la navegacion das sentidos por estas situado en el tondo de una profundicima son salebres y con ciertas propiedades medicinales, se cuercilar à ellas las llovedizas que descienden de torias instructivadas que forman esa cuenca hidrográfica, pero la ruenta minerpal que alimenta al lago, es sin duda un gran manariar de aguas termales que constantemente brota en el ánguio esta france de cata fuente hidromère de "Agua Capenic." in superiore de cata fuente hidrantes está sienapre entidenta de superiore de cata fuente hidrantes, está sienapre entidenta de superiore de cata fuente hidrantes, está sienapre entidenta de

EL BOLAÑOS.

(AFLUENTE DEL LERMA POR LA MARGEN DERECHA.)

Tres corrientes que se forman en el Estado de Zacatecas, la una en el Partido de Tlaltenango y las otras dos en el de Jerez, son las generadoras de este importante río que no interrumpe su curso en todo el año. Colocados los dos Partidos zacatecanos uno frente al otro, pero interrumpida su comunicación directa por la separación que en una línea bastante larga les ocasiona la entrada que en ese punto practica el terreno correspondiente al Cantón de Colotlán del Estado de Jalisco, las tres corrientes generadoras no verifican su unión en el Estado de su origen, sino que viene á tener lugar en terrenos de Colotlán, formándose desde esta confluencia el lecho troncal del Río Bolaños. Las corrientes generadoras se conocen con el nombre de Río de Tlaltenango, Río Grande de Jerez y Río de Santa Teresa, según el Partido en que respectivamente nacen las dos primeras, y teniendo todas por origen el producto de algunos manantiales, por lo cual conservan un escurrimiento constante, aunque algo débil, formando al unirse un caudal de cierta importancia que es el que aun en tiempo de secas arrastra el Bolaños.

El Tlaltenango nace en la serranía oriental del municipio de San Andrés del Teul, perteneciente al partido del mismo nombre del río, formándose, como se ha dicho, del producto